

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ
DE GUATEMALA



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ
DE GUATEMALA



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026 - 2030

MULTIANUAL 2026 - 2030
PLAN OPERATIVO



PRESENTACIÓN

Quienes estamos a cargo de instituciones y representamos los intereses de la población, hacemos nuestro mejor esfuerzo por estar unidos y trabajar en conjunto, haciendo honor al concepto de responsabilidad social del servidor público porque detrás de nuestro trabajo hay necesidades concretas que están en espera de un mejor desarrollo.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), El Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual de Trabajo (POA), que aquí presentamos, es el resultado de la participación, la discusión y el consenso de los integrantes de los diferentes niveles de conducción de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala y expone los objetivos y cursos de acción propiciados para concretar la Misión y Visión que nos hemos planteado para el futuro de nuestra Entidad. “Se considera que el Sistema de Control Interno aquí plasmado, contribuye al logro de los objetivos de gobierno”.

El artículo 24 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República. Presentación de Anteproyectos, establece: Para los fines de esta ley y con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos.

Con el propósito de darle cumplimiento a esta obligación, se han elaborado los presentes documentos, que contienen los programas de trabajo de la Federación Nacional de Ajedrez.



Fueron elaborados priorizando los compromisos con las Asociaciones Departamentales de la Federación, El Instructivo Presidencial y las normas legales vigentes.

El objeto de estos documentos, es lograr el cumplimiento de las expectativas planteadas para la consecución de las metas establecidas para el año a que corresponden.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), El Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual de Trabajo (POA), se han plasmado como un proyecto de la Federación de Ajedrez que nos permite identificar los costos que alcanzan las competencias, fogueos y bases de entrenamiento de nuestro Deporte a nivel Nacional e Internacional, lo cual determina los procedimientos a tomar por nuestra institución para los periodos establecidos, de tal manera que todas y cada una de las unidades que la integran, tengan un claro conocimiento de las acciones que se deben realizar con el propósito de alcanzar los objetivos que se han trazado para el período correspondiente y de esa manera, se proporcione un total apoyo a las Asociaciones Departamentales, para que las mismas obtengan un mejor desarrollo deportivo de los atletas que las integran, de manera que se obtengan resultados positivos de nuestros atletas a nivel nacional e internacional.

El presente documento, está integrado por las matrices de planificación, los productos, subproductos, metas, acciones e indicadores a través de los cuales, se proyecta dar cumplimiento a los resultados estratégicos institucionales y planes operativos anuales de la Federación Nacional de Ajedrez



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

La Federación Deportiva Nacional de Ajedrez participará como entidad rectora del Ajedrez dentro del Deporte Nacional en armonía con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco (CDAG y COG).

La Federación, trata de masificar este Deporte, con el objeto de desarrollar en los atletas una mejor salud y utilizar apropiadamente su tiempo libre, prevenir enfermedades, delitos, e involucrar a niños, jóvenes y adultos en este deporte.

Es de importancia para la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez de Guatemala que la población guatemalteca, posea prácticas y costumbres en el ejercicio físico de forma sistemática y permanente desde la infancia hasta la madurez.

El principal objetivo de la Federación Nacional de Ajedrez es contar con atletas con desarrollo deportivo y sistemático, atletas de alto rendimiento y ganadores de medallas.

Para llevar a cabo esta misión, es necesario, formar y desarrollar integralmente deportistas de Alto Rendimiento y que estos busquen resultados deportivos exitosos en los eventos internacionales donde Guatemala participa.

Plan Operativo Multianual 2026-2030 (POM)

Es el programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo como Federación. Esta programación, se plasma en este documento de consenso donde concretamos las decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente.



En Plan Operativo Multianual (POM), se describen los criterios y actividades necesarios que orientan la formulación y ejecución programática presupuestaria, por medio de la vinculación de plan presupuesto, en el marco de la normativa aplicable.

El presupuesto descrito puede cambiar dependiendo de apoyos extraordinarios que se otorgan a la Federacion Nacional de Ajedrez por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG). Comité Olímpico Guatemalteco (COG). O que no se reciba el presupuesto programado.

Siempre es impórtate mencionar que se tomó como guía el presupuesto 2025 con las metas físicas y financieras. Y se adjuntan a continuación dos documentos tomados del sicoin.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Presupuesto Vigente

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/04/2025
 HORA : 14:31.02
 REPORTE: R00804552.r

Presupuesto Vigente por Actividad
 Expresado en Quetzales
 Actividad Mayor o igual a 1

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	ADICIONES	DISMINUCIONES	TRASPASOS	TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
ENTIDAD: 1130-0078 FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA											
UNIDAD EJECUTORA: 000 FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA											
11	000	000	001	000	DIRECCIÓN Y CORDINACIÓN	1,023,308.00	343,494.09	-26,093.08	0.00	0.00	1,340,709.
11	000	000	002	000	PROMOCIÓN DEPORTIVA	1,534,962.00	515,241.14	-69,887.62	30,748.00	0.00	2,011,063.
11	000	000	003	000	FORMACION DEPORTIVA	1,642,285.00	456,233.60	-34,484.69	-25,000.00	0.00	2,039,033.
11	000	000	004	000	DESARROLLO TÉCNICO	915,986.00	568,735.23	0.00	-5,748.00	0.00	1,478,973.
TOTAL						5,116,541.00	1,883,704.06	-130,465.39	0.00	0.00	6,869,779.67
Gran Total						5,116,541.00	1,883,704.06	-130,465.39	0.00	0.00	6,869,779.67

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Programación de Metas de productos y subproductos y su ejecución

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 2/04/2025
HORA : 12:03:47
REPORTE : R00811507.rpt

ENERO - ABRIL

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO		PROG.	EJEC.	% EJEC.
										INICIAL	VIGENTE			
Entidad : 11300078-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA														
11	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS													
00	SIN SUBPROGRAMA													
000	SIN PROYECTO													
001	000	DIRECCIÓN Y CORDINACIÓN												
4	1	Dirección y Coordinación						0	Documento	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
4	2	Dirección y Coordinación						0	Documento	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
002	000	PROMOCIÓN DEPORTIVA												
4	1	Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos						0	Persona	193.00	2,316.00	772.00	0.00	0.00
4	2	Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos.						0	Persona	193.00	2,316.00	0.00	0.00	0.00
003	000	FORMACION DEPORTIVA												
4	1	Atletas federados en la etapa de formación atendidos						0	Persona	434.00	5,208.00	1,736.00	0.00	0.00
4	2	Atletas federados en la etapa de formación.						0	Persona	434.00	5,208.00	0.00	0.00	0.00
004	000	DESARROLLO TÉCNICO												
4	1	Atletas federados en la etapa de especialización atendidos.						0	Persona	25.00	300.00	100.00	0.00	0.00
4	2	Atletas federados en la etapa de especialización atendidos.						0	Persona	25.00	300.00	0.00	0.00	0.00